MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 267/14

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA CONTRACTUAL AL CONTRATO Nº 01/2013 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2013 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, - ID Nº 258.373.-

Asunción, 20 de febrero de 2014

VISTO:

El Memorándum Sub U.O.C. – S2 N° 306/14, presentado por la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S2), por medio de la cual solicita la ampliación de la vigencia del contrato suscripto con la firma ALEX PUBLICIDAD, Adenda mediante, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió el Contrato N° 01/2013 con la firma ALEX PUBLICIDAD, en el marco de la Resolución DCNQ N° 08/2.013, por la cual se adjudica la Contratación Directa N°04/2013 "Servicios de Publicación en Periódicos" para el Instituto de Medicina Tropical.

Que, D.A.IMT N° 115, de fecha 20 de febrero de 2014, el Instituto de Medicina Tropical, solicita a la Sub Unidad Operativa N°2, la extensión de vigencia del Contrato N°01/13, suscripto con la empresa ALEX PUBLICIDAD, en el marco del llamado de referencia.

Que, se cuenta con la conformidad del proveedor, según nota anexa al expediente.

Que, el pedido realizado, corresponde exclusivamente a la Vigencia Contractual, no afectando el cronograma de entrega ni los montos adjudicados.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Dr. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

S.B. / c.r.

Resolución D.G.O.C. N° 267/14

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA CONTRACTUAL AL CONTRATO N° 01/2013 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2013 "SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS", PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL, - ID N° 258.373.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Extender la vigencia contractual hasta el **31 de diciembre de 2014**, del Contrato N° 01/2013 suscripto con la firma ALEX PUBLICIDAD en el marco del llamado a Contratación Directa N° 04/2013 para el "Servicios de Publicación en Periódicos", para el Instituto de Medicina Tropical - ID 258.373.-

Artículo 2°. Disponer la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el plazo extendido.

Artículo 3°. Determinar que la Adenda a ser suscripta con la firma adjudicada sea refrendada por el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Artículo 4°. Determinar que todas las demás clausulas del Contrato principal no modificadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

S.B. / c.r.